Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/15

"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL MDP"

Asunción, 15 de julio de 2015

ADENDA Nº 2

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Publica, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese los siguientes puntos:

Sección I – Datos de la Licitación

Presentación y Apertura de Ofertas

Fecha y hora de presentación de oferta:	24/07/15 09:00hs
Fecha y hora de apertura de ofertas:	24/07/15 09:10hs

Sección III – Especificaciones Técnicas

PUNTO 1

SECCION III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ITEM 1. CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA DIESEL CARACTERISTICAS FÍSICAS:

Donde dice: *"Ancho total (mínimo): 2.100 mm".*
Debe decir: Ancho total (mínimo): 1.850 mm.

Las demás características quedan inalterables.

PUNTO 2

SECCION III. ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 1. CAMIONIETA 4X4 DOBLE CABINA DIESEL, CARACTERÍSTICAS GENERALES:

DONDE DICE: *"....., modelo 2015 de fabricación como mínimo....."*.
DEBE DECIR: modelo 2015, de fabricación como mínimo 2.014.

Las demás características quedan inalterables.

PUNTO 3
SECCION III. ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 1. CAMIONIETA 4X4 DOBLE CABINA DIESEL, CAJA DE VELOCIDADES:

DONDE DICE: *"Las camionetas poseerán transmisión mecánica de 6 marchas, con embrague tipo monodisco seco. La doble tracción será de accionamiento electrónico".*
DEBE DECIR: "Las camionetas poseerán transmisión manual de 5 velocidades de avance y 1 de retroceso, con embrague monodisco. La doble tracción será de accionamiento electrónico".

PUNTO 4
SECCION III. ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 3. BUS (LARGO) DIESEL, CABINA:

DONDE DICE: *"Ancha basculante para 29 pasajeros (como mínimo) con equipamiento de seguridad correspondiente".*
DEBE DECIR: Para 29 pasajeros (mínimo) con equipamiento de seguridad correspondiente.

PUNTO 5
SECCION III. ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 3. BUS (LARGO) DIESEL, LUCES:

Eliminar la siguiente característica: *"xenón".*

Las demás características quedan inalterables.

PUNTO 6
SECCION III. ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 3. BUS (LARGO) DIESEL, ACCESORIOS:

Eliminar la siguiente característica: *"Doble Air bag frontal".*

Las demás características quedan inalterables.

PUNTO 7
SECCION III. ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 3. BUS (LARGO) DIESEL, CAJA DE VELOCIDADES:

DONDE DICE: *"Con transmisión mecánica de 6 velocidades".*

DEBE DECIR: Con transmisión mecánica de 5 o 6 velocidades.

PUNTO 8
SECCION III. ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 3. BUS (LARGO) DIESEL, PUERTAS:

DONDE DICE: *"Dispone de dos puertas laterales y una puerta trasera doble para el ingreso de pasajeros, con cerraduras para ingreso de los pasajeros, con cerraduras. Las Delanteras poseen cerraduras con llaves para su bloqueo o desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos. Bloqueo central"*

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

DEBE DECIR: Dispone de una o dos puertas delanteras de acceso y una puerta doble en la parte media o trasera del bus para el ingreso de los pasajeros, con cerraduras. Las delanteras poseen cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos. Bloqueo central.

Lic. Hugo Benítez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones